



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, cuatro de abril de dos mil veinticuatro

Divorcio

No. 50001-31-10-001-2023-00045-00

Demandante: Carlos Gregorio Ortiz Torres

Demandado: Yeimy Nataly Villanueva Cubillos

Revisada la actuación procesal, se evidencia que la parte demandada acude a la contienda manifestándose a través de apoderado judicial, fundamento por el cual en los términos del canon 301 del Estatuto Procesal General se da por notificada la demanda.

Corolario, se reconoce personería al abogado Jorge Calderón Rodríguez para actuar en nombre de la demandada Yeimy Nataly Villanueva Cubillos, para los fines y términos en el poder conferidos.

Igualmente, atendiendo la solicitud realizada por el apoderado reconocido, por secretaría, remítase el enlace del expediente digital para los fines pertinentes conforme lo contemplado en el artículo 369 de la compilación precitada.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 26 del 5 de abril de 2024

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria